ALEMANIA

EL GASTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN ALEMANIA

A comienzos de septiembre la Oficina Federal de Estadística presentó un informe que refleja el gasto social en Alemania²², según el cual a finales de 2006 un total de 8.300.000 personas percibían prestaciones básicas asistenciales (aproximadamente un 10% de la población), que sumaron un importe total de 45.600 millones de euros. La estadística incluye en este concepto sólo las siguientes prestaciones, que suponen el ingreso principal de los beneficiarios:

- prestación no contributiva por desempleo y prestación social para familiares de los desempleados de larga duración,
- prestación asistencial de manutención,
- prestación básica para mayores de 65 o con incapacidad laboral,
- prestaciones reguladas por la Ley de prestaciones para solicitantes de asilo y
- prestaciones para las victimas de guerra.

²² Oficina Federal de Estadística, Prestaciones sociales básicas en Alemania 2006, Wiesbaden, 2008 http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/DE/Content/Publikationen/Fachveroeffentlichungen/Sozialeistungen/SozialeMindestsicherung,property=file.pdf

Prestaciones básicas en Alemania

Prestación para las víctimas de guerra

Personas heridas mientras prestaban sus servicios en las Fuerzas Armadas, sus familiares u otras personas con derecho a recibir compensaciones por este concepto. Ley Federal de Previsión Social

Prestación para los solicitantes de asilo

y otras personas titulares del derecho Ley de prestaciones para solicitantes de asilo

Ayudas para manutención

Menores y personas con incapacidad laboral temporal que no conviven con una persona que

Prestación básica

Mayores de 18 años con una incapacidad laboral permanente y mayores de 65 años

Asistencia social prevista en el volumen XII del Código Social

Prestación por desempleo no contributiva

Personas con capacidad laboral entre 15 y 65 años

Subsidio social

Personas sin capacidad laboral que conviven con otras capacitadas laboralmente

Prestación básica para desempleados según volumen II del Código Social

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

La Oficina constata grandes diferencias entre los länder. A la cabeza se sitúan las ciudades-estado, en particular Berlín, donde el 20,1% de los habitantes depende de alguna de estas prestaciones, y en los últimos lugares se sitúan Baviera con el 5,3% y Baden-Wurtemberg con el 5,7%. Con respecto al porcentaje de las diferentes prestaciones sobre el total de las ayudas asistenciales destaca la prestación no contributiva por desempleo.

Número de beneficiarios, gasto total y gasto por habitante, 2006

Prestación	Número de	Gasto en miles de	Gasto medio por	
	beneficiaros	millones de euros	habitante, en euros	
Prestación por desempleo no	7.283.493	40,5	491,7	
contributiva				
Prestación por desempleo	5.310.821			
Subsidio social	1.927.672			
Asistencia social	763.809	3,7	44,0	
Ayuda manutención	81.818	0,5	5,6	
Protección tercera edad	681.991	3,2	38,3	
Ayuda para solicitantes de asilo	183.562	0.9	10,3	
Prestación para victimas de guerra	59.849	0,5	6,4	
Total	8.300.713	45,6	552,4	

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Además de éstas, el nivel no contributivo o asistencial alemán conoce otras ayudas que por su carácter complementario no están incluidas en esta relación. Con el fin de completar el panorama de prestaciones alemán, haremos breve referencia a estas ayudas, importantes tanto por el considerable número de beneficiarios que abarcan como por el gasto que generan.

La prestación no contributiva por desempleo

La prestación no contributiva por desempleo, introducida el 1 de enero de 2005, surge de la fusión del subsidio por desempleo y la asistencia social. Con anterioridad a la reforma, tenían derecho a percibir el subsidio de desempleo todas las personas entre 15 y 65 años que hubieran agotado el derecho a la prestación contributiva por desempleo. Este subsidio, dirigido por lo tanto a los desempleados de larga duración, tenía una vigencia ilimitada y su cuantía se definía en función del último salario, ascendiendo en 2004 al 57% de las retribuciones reales. Entre 1969 y 2004 la cifra de beneficiarios pasó de 28.000 a 2,2 millones de personas y los gastos de 58,95 a 3.800 millones de euros, siendo la fusión un punto de inflexión que dio lugar a un espectacular crecimiento de la cifra de desempleados de larga duración.

La prestación básica para desempleados abarca dos prestaciones diferentes: por un lado la prestación no contributiva por desempleo para todas las personas con capacidad laboral entre 15 y 65 años y sin medios suficientes para sufragar los costes de manutención, y el subsidio social para los familiares que conviven con los beneficiarios. Se trata de una ayuda asistencial cuya cuantía consta de un importe único destinado a cubrir las necesidades de los beneficiarios. Ambas están reguladas por el volumen II del Código Social.

Son beneficiarios de la prestación las personas desempleadas con capacidad laboral entre 15 y 65 años de edad, así como quienes conviven con ellas, que perciben el subsidio social. A finales de 2006, un total de 7,3 millones personas percibían una de estas ayudas, 5,3 millones, es decir, el 73%, percibían la prestación no contributiva por desempleo y los dos millones restantes percibían el subsidio social. En 2006, el importe total de ambas ayudas ascendió a 40,5 millones de euros.

Los 7.280.000 perceptores de la prestación no contributiva por desempleo viven en un total de 3.760.000 unidades familiares necesitadas y el 52% de ellas son unipersonales. En aproximadamente una de cada tres unidades vive un menor de 15 años y en el 4% de las comunidades viven tres o más menores de 15 años.

Los 1.970.000 beneficiarios del subsidio social representan el 27% del total de perceptores de estas ayudas, el 96% de este colectivo son menores de 15 años. Llama la atención que los menores de 15 años representan el 26% de todos los beneficiarios de estas prestaciones y que el 17% de la totalidad del grupo de menores de 15 años dependen económicamente de esta ayuda estatal, constatándose importantes diferencias regionales.

El 20% de los extranjeros residentes en Alemania menores de 65 años perciben la prestación no contributiva por desempleo, una tasa mucho mayor que en la población alemana (10%). En cuanto al género apenas existen diferencias, aunque la mayor diferencia se registra en los hogares monoparentales, ámbito en el que la tasa femenina asciende al 94%.

El principal objetivo que motivó la reforma de las prestaciones y llevó al Gobierno a introducir la prestación no contributiva por desempleo fue la necesidad de combatir de una manera más eficaz el desempleo estructural y de larga duración. Sin embargo, el informe de la Oficina Federal de Estadística destaca que sólo el 47% de los perceptores de la prestación están inscritos en el registro de demandantes de empleo. Un 53% de los beneficiarios trabajan, cursan formación escolar o profesional, participan en medidas de cualificación o reciclaje o no se encuentran a disposición del mercado de trabajo por motivos de salud o familiares.

A comienzos de 2007, un 20% de los beneficiarios, 1.090.000 personas, contaban con un ingreso procedente de alguna actividad laboral. El salario íntegro medio de este colectivo era de 617 euros al mes, si bien únicamente el 49% contaba con ingresos superiores a los 400 euros.

% de los beneficiarios de prestación no contributiva por edades, 2006 (en %)

Land	Menores de 15%	Con capacidad laboral entre	Total
		15 y 65 años	
Baden-Wurtemberg	9,2	5,0	5,9
Baviera	8,3	4,7	5,4
Berlín	37,1	18,9	21,7
Brandeburgo	26,2	15,5	17,2
Bremen	32,0	16m,3	19,1
Hamburgo	24,0	12,3	14,3
Hesse	14,9	7,9	9,3
Mecklenburgo Pomerania Occid.	33,1	18,8	20,8
Baja Sajonia	16,8	9,6	11,1
Renania del Norte	17,8	10,2	11,7
Renania Palatinado	12,7	6,9	8,0
Sarre	16,9	9,4	10,7
Sajonia	27,5	15,6	17,3
Sajonia-Anhalt	32,9	18,1	20,1
Schleswig-Holstein	17,2	9,9,	11,4
Turingia	25,8	13,4	15,1
Alemania	16,6	9,7	11,0

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

La cifra de beneficiarios de esta prestación creció considerablemente en los dos primeros años. La Agencia Federal de Empleo señala que el incremento se debe sobre todo a la inclusión en el registro de desempleo del colectivo que en Alemania se denomina la "reserva latente de mano de obra". Se

trata de personas que no están registradas como desempleadas a pesar de no ejercer ninguna actividad laboral. La creación de esta prestación ocasionó que un elevado número de antiguos beneficiarios de la asistencia social con capacidad laboral se vieran obligados a inscribirse en el registro de desempleo para continuar percibiendo prestaciones. La Agencia cifra este efecto para 2005 en 380.000 nuevas inscripciones. El número de desempleados alcanzó su punto máximo en febrero de 2005 y desde entonces ha estado descendiendo constantemente.

Los gastos de esta prestación se pueden clasificar en pasivos, para la inserción laboral y administrativos. Los gastos pasivos incluyen las prestaciones económicas, el alojamiento y calefacción, las cotizaciones a la seguridad social y las prestaciones transitorias y extraordinarias. Los gastos de la inserción laboral engloban las medidas encaminadas a facilitar la inserción laboral de los beneficiarios (medidas de cualificación, asesoría e intermediación, etc). Los gastos de administración abarcan los de personal y de administración.

Estructura del gasto de la prestación no contributiva por desempleo, 2005 - 2006

Gasto	2005	2006	Variación 2005 y 2006	
	en miles de millones de euros		en %	
Prestaciones pasivas	37,3	40,5	+ 8,5	
Prestaciones para la integración	3,6	4,5	+ 24,2	
Gastos administrativos	3,1	3,6	+ 16,4	
Total	44,4	49,0	+ 10,4	

La asistencia social

Cuenta con dos tipos diferentes de prestaciones. Por una parte están las ayudas destinadas a cubrir las necesidades básicas de las personas que no cuentan con ingresos suficientes, la ayuda para manutención, la protección básica para mayores de 65 años y para personas con incapacidad laboral. Por otra, están las prestaciones destinadas a cubrir situaciones de especial necesidad: prestación para ayuda sanitaria, prestación para ayuda en casos de dependencia, prestación para la inserción de discapacitados y situaciones de especial necesidad.

Al igual que las prestaciones por desempleo, también la asistencia social experimentó una reforma radical que entró en vigor en enero de 2005. Se derogó la Ley Federal de asistencia social como cuerpo normativo independiente y se integró en el volumen XII del Código Social.

La ayuda para manutención

Los beneficiarios de la anterior ayuda para manutención con capacidad laboral y sus familiares pasaron a percibir las prestaciones no contributivas por desempleo o el subsidio social. Tienen

derecho a recibir esta prestación todas las personas menores de 65 años que no estén en condiciones de iniciar una relación laboral ni dispongan de los medios económicos suficientes para sufragar los costes de manutención, entre ellas personas que sufren incapacidad laboral temporal y prejubilados con bajas pensiones. En consecuencia, esta prestación ha registrado una reducción del 97% de sus beneficiarios.

A finales de 2006, un total de 82.000 personas, el 0,1% de la población, percibían la ayuda para manutención. En 2004, inmediatamente antes de la reforma, el número de perceptores había ascendido a 2.900.000, el 3,5% de la población. Estas ayudas sirven de última protección para las personas que debido a su edad, a enfermedad o a incapacidad laboral permanente no puedan generar los ingresos suficientes para sufragar los gastos de manutención. También pueden beneficiarse los menores de 15 años que conviven con el beneficiario principal. En 2007 se gastaron en ayudas para manutención 740,1 millones de euros, un 4% del gasto total (+9,4%), en 2004 el gasto había sido de 9.800 millones de euros. También esta ayuda registra una estructura equilibrada de perceptores en lo que se refiere al género, mientras que la tasa de extranjeros es superior a la de los ciudadanos alemanes.

La protección básica para la tercera edad

La reforma de las prestaciones integró en el volumen XII del Código Social la "Ley del seguro básico centrado en las necesidades de la tercera edad y para situaciones de incapacidad laboral". La protección básica para la tercera edad y por incapacidad laboral se introdujo el 1 de enero de 2003. Cubre las necesidades básicas para el sustento y la pueden percibir personas entre 18 y 64 años totalmente incapacitadas para trabajar y los mayores de 65 años.

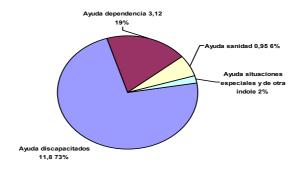
El gasto neto de la protección básica en la tercera edad y en caso de incapacidad laboral ascendió en 2007 a 3.500 millones de euros, un 18% del total de las prestaciones sociales. El aumento con respecto a 2006 fue del 12,7%. Se registra un crecimiento considerable del número de beneficiarios. A finales de 2006 tenían acceso a este subsidio un total de 682.000 personas, lo que supone un incremento del 8,2% en comparación interanual. Teniendo en cuenta que en 2003 recibían esta ayuda un total de 439.000 personas, esto significa que hasta finales de 2006 el incremento ha sido del 55%. El 46% de los beneficiarios tiene entre 18 y 65 años y presenta incapacidad laboral, mientras que el 54% de los beneficiarios son mayores de 65 años (el 2,3% de este grupo).

Por regiones, la Oficina Federal de Estadística señala que la tasa de beneficiarios es ligeramente superior en los länder occidentales (1,0% frente al 0,7% del total de mayores de 18 años).

Las ayudas asistenciales para situaciones de especial necesidad

En 2006 un total de 1.100.000 personas recibían alguna de estas ayudas, en su mayoría destinadas a la integración (643.000) y a la dependencia (366.000). El gasto de estas ayudas suma 16.260 millones de euros, el 79% del presupuesto total de asistencia social.

Ayudas asistenciales para situaciones de especial necesidad, 2006 (gasto total en miles de millones de euros y % sobre el total de este capítulo)



Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Con 10.600 millones de euros, la mayor parte del gasto de la asistencia social recayó en la ayuda para la integración de personas discapacitadas, el equivalente a un 57% del total de las prestaciones (+0,9%). La finalidad de esta ayuda es proteger frente a una incipiente discapacidad, eliminar o reducir una discapacidad o sus secuelas y favorecer la inserción de personas discapacitadas en la sociedad. Se pueden beneficiar de esta prestación todas aquellas personas discapacitadas (con carácter temporal o permanente) o en riesgo de contraer una discapacidad, siempre que no perciban ayuda de otro organismo prioritario como el seguro de enfermedad, del de pensiones o de la Agencia de Empleo. La prestación incluye, por ejemplo, la ayuda para la autonomía personal en viviendas tuteladas o para centros especiales de empleo. En 2006 se beneficiaron de esta ayuda 643.000 personas, de las que dos tercios vivían en una residencia.

En 2007, el organismo gestor de la asistencia social gastó 2.700 millones de euros en ayudas para la atención por situaciones de dependencia, un 14% del gasto total (+5,4%). Estas ayudas se conceden cuando la persona afectada por una situación de dependencia no puede cubrir por sí misma estas prestaciones o no las percibe a través del seguro de dependencia.

De menor relevancia son las prestaciones destinadas a cubrir situaciones de necesidad, entre las que destacan la asistencia y el apoyo individualizado al beneficiario y sus familiares, así como la prestación para otras situaciones de necesidad, capítulo en el que se incluyen las prestaciones para invidentes. Un total de 78.000 personas percibieron una de estas ayudas en 2006, con un gasto de 390 millones de euros. Otras 62.000 personas recibieron ayudas para atención sanitaria, destinadas a personas que no cuentan con cobertura suficiente para la atención en caso de enfermedad, por

ejemplo por no tener el seguro público de enfermedad, lo que en 2006 generó un gasto de 950 millones de euros.

El gasto total de la asistencia social en 2007

Según los datos provisionales de la Oficina Federal de Estadística, en 2007 los gastos por prestaciones de la asistencia social ascendieron en Alemania a un importe íntegro de 21.000 millones de euros. Si se sustraen los ingresos por importe de 2.300 millones, en parte procedentes de otros organismos gestores de asistencia social, resulta un gasto neto de 18.800 millones de euros, un 3,9% más que en 2006.

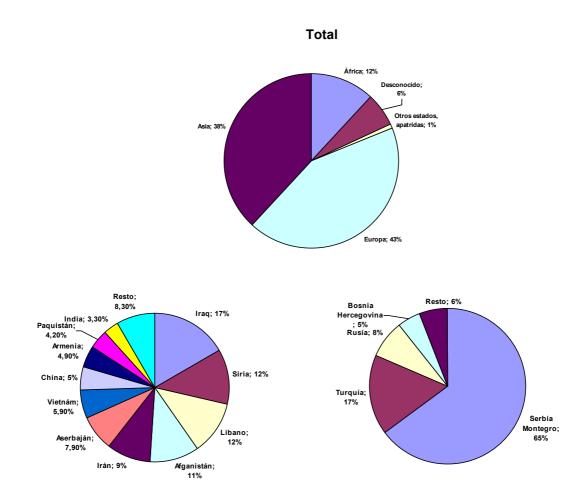
Por habitante, esta cantidad se traduce en 228 euros (2006: 220 euros). En los *länder* occidentales la cifra fue de 237 euros, mientras que en los occidentales sólo alcanzó a 152. Destaca el gasto en las ciudades-estado Bremen (385), Hamburgo (367) y Berlín (355). El menor gasto se registró en Sajonia (114 euros).

		Gasto	neto de las p	restaciones	de asistenci	a social en 200	07
			Desglose				
Land	Gasto total		Ayuda para manutenció n	Protección básica	Ayuda sanitaria	Inserción de discapacitado	Ayuda a la dependenci a
	Mill. Eur.	Eur. por person a			fillones de eu		
Baden-Wurtemberg	1.806,3	168	31,1	341,3	69,5	1.026,7	303,7
Baja Sajonia	2.079,7	260	95,2	383,5	93,0	1.216,7	241,9
Baviera	2.509,4	201	114,4	418,0	124,6	1.467,4	325,6
Berlín	1.207,4	355	52,5	248,9	82,2	521,8	270,4
Brandeburgo	410,1	161	21,7	68,1	13,4	270,4	31,5
Bremen	255,8	385	7,9	51,3	16,6	136,3	41,1
Hamburgo	642,2	367	24,2	128,0	55,2	278,5	138,2
Hesse	1.564,3	257	103,2	296,8	99,9	802,7	234,4
MecklenbPom. Occ.	329,6	194	13,4	59,3	13,5	207,8	30,1
Renania del N West.	4.748,0	263	107,8	919,2	243,9	2.692,8	692,9
Renania-Palat.	929,0	229	25,8	160,1	33,2	569,1	122,9
Sajonia	484,0	114	25,2	88,2	16,8	305,3	41,3
Sajonia-Anhalt	436,4	178	30,1	63,3	12,5	292,1	35,0
Sarre	260,0	248	18,3	50,3	12,6	138,4	34,0
Schleswig-Holstein	785,8	277	52,7	141,4	65,0	450,6	97,7
Turingia	365,0	157	16,4	45,5	11,4	261,7	25,7
Total Alemania	18.812, 9	228	740,1	3.463,2	933,4	10.638,7	2.666,2
Länder occidentales	15.580, 4	237	508,7	2.889,9	783,4	8.779,1	2.232,2
Länder orientales	2.025,0	152	106,9	324,4	67,6	1.337,2	163,6
	1		l l		1	1	1

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Ayuda asistencial para solicitantes de asilo

En noviembre de 1993 se introdujo una ayuda asistencial específica para los solicitantes de asilo, prestación regulada por la "Ley de prestaciones para los solicitantes de asilo". En 1994 un total de 450.000 solicitantes de asilo recibían esta prestación. A finales de 2006 esta cifra había bajado a 194.000.



Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Según informa la Oficina Federal de Estadística, la cifra de perceptores de esta ayuda continúa descendiendo. El 31 de diciembre de 2007 la percibieron 154.000 personas, lo que supone una reducción del 20,7% en comparación interanual. Los gastos íntegros sumaron 1.030 millones de euros, 11,4% menos que en 2006. Tanto el gasto como el número de beneficiarios han alcanzado el nivel más bajo desde su introducción en 2004.

La ayuda para víctimas de guerra

Introducida en 1950, la ayuda para victimas de guerra es una prestación social básica para personas que sufrieron heridas debido a un conflicto bélico, así como para sus familiares. Son beneficiarios, además los miembros de las Fuerzas Armadas, las personas que cumplen la prestación social sustitutoria, victimas de agresiones o delitos, así como aquellas personas que sufren alguna secuela a raíz de una vacuna. Las prestaciones, así como el tope máximo de ingresos y patrimonio, son ligeramente superiores a las de la asistencia social. Desde 1974 el número de beneficiarios se ha reducido considerablemente, a finales de 2006 recibían alguna prestación correspondiente a este capítulo unas 60.000 personas (1974: 255.000). El informe de la Oficina Federal de Estadística

relaciona la caída del número de beneficiarios con el cambio demográfico. El final de la Segunda Guerra Mundial ya dista 63 años y por lo tanto una parte importante de los beneficiarios han fallecido.

A diferencia de la evolución del número de beneficiarios, el gasto ha aumentado continuamente entre 1963 y 1995, pasando de 159 a 1.350 millones de euros, debido sobre todo a la ampliación del catálogo de contingencias cubiertas y al envejecimiento de los beneficiarios. La ayuda a la dependencia es la que ha ocasionado mayor gasto. En la actualidad el gasto total asciende a 530 millones de euros, de los que el 56% se destina a prestaciones para la atención a la dependencia.

Otras prestaciones sociales

Además de las ayudas mencionadas, que tienen como finalidad cubrir los gastos básicos de las personas necesitadas, el sistema alemán cuenta con otras ayudas complementarias que sirven de apoyo económico a los hogares necesitados.

La Ley de fomento de la formación, regulada por el volumen I del Código Social, consiste en una ayuda económica para jóvenes que cursan la educación secundaria o superior. Financiada por el Gobierno y los länder en una relación del 65%: 35%, se concede en función de los ingresos familiares. En 2006, recibieron esta prestación 818.000 personas. La mitad es reintegrable.

La ayuda para la vivienda, introducida en 1965 y financiada en partes iguales por el Gobierno y los länder, pretende garantizar que personas o unidades familiares con ingresos bajos puedan acceder a viviendas adecuadas. A finales de 2007, un total de 580.000 familias recibían esta ayuda (una reducción del 12,9% con respecto a 2006). Desde 2004 la percepción de esta ayuda es incompatible con cualquier otra prestación estatal. El 89% de los beneficiarios la recibieron en su modalidad de ayuda para viviendas en alquiler, el 11% restante para vivienda en propiedad y uso propio. El importe medio mensual se sitúa en 88 euros, ascendiendo el gasto total de 2007 a 924 millones de euros (-24,5%).

LA REALIDAD FAMILIAR

Con motivo de la publicación de varios informes que analizan la realidad social de las familias en Alemania, se resumen a continuación los principales aspectos de interés. El informe se basa en material editado por la Oficina Federal de Estadística con motivo de la presentación de una selección de datos titulada "Alemania: país para familias" así como los informes "Situación de las familias y los niños en Alemania. El endeudamiento de los hogares" y "Balance social de las familias. Un

²³ Familienland Deutschland. Begleitmaterial zur Pressekonferenz am 22. Juli 2008 in Berlin. Destatis, Berlín, 2008

²⁴ Materialien zur Familienpolitik. Lebenslagen von Familien und Kindern. Überschuldung privater Haushalte, Bundesministerium für Familien, Senioren, Frauen und Jugend, Berlín, 2008

análisis económico con conclusiones para la política familiar"²⁵, ambos elaborados por encargo de Ministerio de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud.

La situación de las familias en Alemania

El informe de la Oficina Federal de Estadística refleja la caída del número de familias en Alemania, entendiendo como tales toda unidad familiar constituida por progenitores e hijos, con independencia de que sean de matrimonios, parejas de hecho u otros modelos de convivencia. Entre 1996 y 2007 el número de familias pasó de 9,4 a 8,6 millones, destacando el descenso en los *länder* orientales (-32%) frente a los occidentales (-2%). El modelo más relevante de la familia alemana es el matrimonio (73,8%), seguido de hogares monoparentales (18,3%) y parejas de hecho (7,9%).

70 62 60 50 40 30 29 28 30 20 7 10 0 El hombre trabaja, la mujer se Ambos trabajan y se reparten Ambos trabajan, la mujer ocupa de los hijos el cuidado de los hijos asume el cuidado de los hijos □¿Qué modelo prefiere? ■¿Cuál es su realidad?

Reparto de las tareas en la familia, en %

Fuente: Forsa, 2008

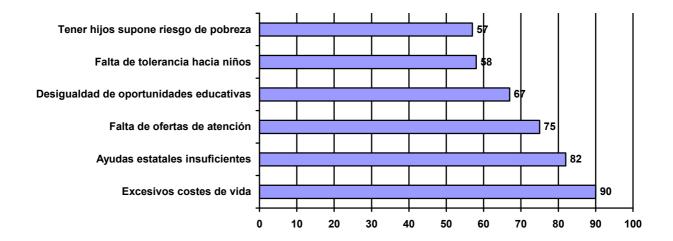
La encuesta publicada por el instituto Forsa a mediados de agosto muestra que, en principio, una gran mayoría se ha despedido del modelo tradicional de familia y prefiere el reparto de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Sin embargo, la realidad discrepa claramente del deseo de los encuestados, ya que en la mayoría de los casos es la mujer quien asume el cuidado de los hijos. La encuesta sigue la misma línea que el informe de la Oficina Federal de Estadística, según el cual en 2007 un total de 7 millones de madres y 6 millones de padres convivían con un hijo menor de 15 años, situándose la tasa de empleo de las madres en el 56% y la de los padres en el 86%. Al respecto el informe destaca lo siguiente:

 La mayoría de las mujeres se retiran del mercado laboral en el momento de ser madres y se reincorporan en función de la edad de sus hijos. En 2007, trabajaba sólo un 30% de las madres que tienen al menos un hijo menor de tres años, un 58% con un hijo entre 3 y 5 años y el 71% con uno o más hijos entre 10 y 14 años.

²⁵ Sozialbilanz Familie. Eine ökonomische Analyse mit Schlussfolgerungen für die Familienpolitik, Bundesministerium für Familien, Senioren, Frauen und Jugend, Berlín, 2008

- No sólo difieren las tasas de empleo de madres y padres, sino también la modalidad laboral que ejercen: el porcentaje de madres que tienen un puesto de trabajo a jornada parcial es del 73% mientras que en los padres es del 5,4%. La Oficina Federal de Estadística afirma que la fuerte implicación laboral de los padres está relacionada con un reparto tradicional de las tareas, en el que al hombre le corresponde ejercer una actividad laboral.
- Destacan las diferencias regionales respecto a la actividad laboral de la mujer. En los l\u00e4nder orientales, el porcentaje de mujeres que trabaja a jornada completa es del 52% (occidentales: 22%).

Otro aspecto esclarecedor de la encuesta tiene que ver con la percepción de los encuestados. Sólo el 18% afirma rotundamente que en Alemania las familias viven bien, pero si se les pregunta por qué razones creen que en éste un país las familias no pueden vivir bien, el 90% afirma que el coste de vida es excesivo y el 82% que las ayudas del Estado a las familias son insuficientes.



Efectivamente, las ayudas estatales no cubren los gastos que supone tener un hijo. La Oficina Federal de Estadística cifra en 180.000 euros el dinero que una familia tiene que destinar a un menor hasta que cumpla los 18 años, mientras la ayuda estatal por hijo a cargo suma 35.000 euros en ese mismo período. Pero mientras que el 62% de los encuestados afirma no tener problemas económicos a pesar de tener hijos, el 52% dice que tener hijos supone un riesgo de caer en la pobreza, si bien este porcentaje aumenta en función del nivel de formación.

Las ayudas estatales a la familia

El Ministerio de Familia publicó recientemente un informe con el título "Balance social de la familia. Un análisis económico con recomendaciones para la política familiar", que intenta analizar todas las prestaciones para familias con hijos menores de 18 años. Los autores de este trabajo destacan la complejidad que supone definir exactamente cuáles son las ayudas que se engloban bajo este título.

Mientras que el Gobierno incluye en este epígrafe prestaciones pertenecientes a la Seguridad Social, algunas ONGs critican este procedimiento señalando que los gastos generados por el sistema escolar y la seguridad social no pueden ser consideradas ayudas a la familia. Por este motivo se producen considerables diferencias a la hora de cifrar estas ayudas: la Federación de Familias Católicas excluye el gasto escolar y las prestaciones pertenecientes a la seguridad social, y afirma que las prestaciones suman 56.000 millones de euros, mientras que Ministerio de Familia ofrece datos que ascienden a 188.700 millones sin gastos escolares, y a 238.300 incluyéndolos.

Si se dan por buenas las cifras ofrecidas por el Ministerio, el informe no tiene en consideración prestaciones por un total de 46.100 millones de euros dirigidas a matrimonios con o sin hijos o con hijos mayores de 18 años. Diferencia además entre ayudas directas y las indirectas, definiendo como directas aquellas prestaciones económicas destinadas a apoyar a las familias en los gastos que les ocasiona cuidar a sus hijos. Además el Estado facilita el acceso gratuito de los menores a una serie de servicios que de otra manera deberían pagar las familias.

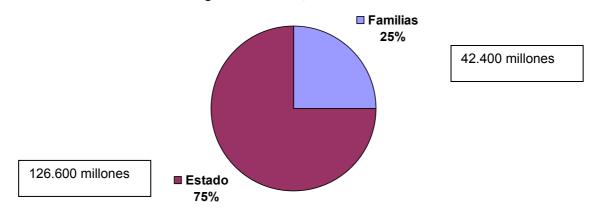
El estudio cifra en 90.200 millones de euros los costes directos que la educación de los menores supone a las familias. El 45% de estos costes corresponde a los capítulos vivienda y manutención, seguidos de ocio y cultura. El Estado compensa estos gastos directos con diferentes transferencias que suman un total de 47.800 millones de euros, siendo la ayuda individual más importante la prestación por hijos a cargo y otras ayudas pertenecientes al ámbito impositivo por un total de 34.500 millones de euros, seguidas de diferentes ayudas pertenecientes a la seguridad social por importe de 4.000 millones de euros. A esto hay que añadir otros 78.800 millones en prestaciones estatales gratuitas que tienen como objetivo compensar gastos a las familias, entre las que destacan la formación escolar, que asciende a 49.600 millones de euros, y la afiliación gratuita a la seguridad social de los menores de edad, que supone un gasto de 12.300 millones.

El informe también detalla los costes indirectos, es decir, costes de oportunidad ocasionados por el hecho de tener hijos que, por ejemplo, se traducen en una menor participación en el mercado laboral. Este capítulo incluye conceptos tan diferentes como los gastos ocasionados por actividades varias o tareas domésticas y asciende a un total de 147.200 millones de euros. Según este trabajo, el Estado compensa parcialmente los costes de oportunidad con transferencias que ascienden a 30.000 millones de euros. A la cabeza se sitúan las exenciones fiscales aplicables a las declaraciones conjuntas del IRPF (9.500 millones) y las cotizaciones que el Gobierno transfiere al seguro de pensiones para cubrir los períodos de educación de los hijos (9.200 millones), además de otros 11.200 millones destinados a evitar los costes de oportunidad, correspondiendo casi en su totalidad al gasto que supone la atención a menores (10.400 millones).

Los autores del informe cifran los gastos totales de las familias (gasto de las familias más parte estatal) en 340.600 millones de euros, correspondiendo 169.000 millones a gastos directos y otros 171.600 millones a gastos indirectos. Concluyen que el reparto de los gastos entre las familias y el

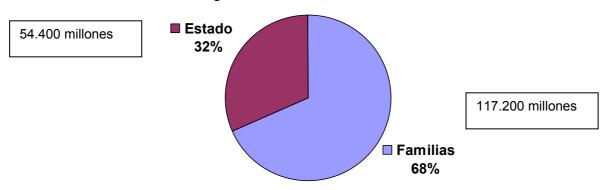
Estado presenta una manifiesta desigualdad. Mientras que el Estado asume una gran parte de los gastos directos, son las familias las que han de afrontar la parte más importante de los indirectos.

Financiación gastos directos, 169.000 millones de euros



Fuente: Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud

Financiación gastos indirectos, 171.600 millones de euros



Fuente: Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud

Apoyo a la familia y natalidad

A finales de agosto la Oficina Federal de Estadística publicó los datos de 2007 sobre la natalidad en Alemania. Por primera vez desde 2004 se registra un aumento de la natalidad a 1,37 hijos por mujer. En 2007 se registraron 685.000 nacimientos, 12.000 más que en 2003. Por primera vez desde 1991 quedó equiparada la tasa de natalidad de los länder orientales y la de los occidentales.

Tasa de natalidad

Año Alemania länder occidentales länder orientales

1990	1,45	1,45	1,52
1995	1,25	1,34	0,84
2000	1,38	1,41	1,21
2001	1,35	1,38	1,23
2002	1,34	1,37	1,24
2003	1,34	1,36	1,26
2004	1,36	1,37	1,31
2005	1,34	1,36	1,30
2006	1,33	1,34	1,30
2007	1,37	1,37	1,37

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2008

Como era de esperar, la publicación de esta cifra ha vuelto a suscitar el debate acerca de la posible causalidad entre el apoyo del Estado a las familias y el aumento de la natalidad. Si bien la prensa no descarta que este incremento pueda ser una tendencia temporal, señala que todo indica que está relacionado con la introducción del subsidio parental y que sigue aumentando durante el año en curso, si bien tienen que concurrir además otras circunstancias como la mejora del entorno económico y la disposición cultural a facilitar el acceso de la mujer al mercado laboral. La Ministra de Familia, Ursula von der Leyen (CDU), calificó la tasa de natalidad de 2007 como un indicio de que los padres confían en el Gobierno, e instó a los diferentes agentes institucionales y económicos a aunar esfuerzos para seguir avanzando para conseguir la conciliación entre familia y trabajo.